

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3588 *Resolución de 6 de abril de 2016, de la Universidad Pontificia Comillas, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Biomecánica y Fisioterapia Deportiva.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2015 («BOE» núm. 252, de 21 de octubre) por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en Biomecánica y Fisioterapia Deportiva como anexo a la presente resolución.

Madrid, 6 de abril de 2016.–El Rector, Julio Luis Martínez Martínez.

ANEXO

Máster universitario en Biomecánica y Fisioterapia Deportiva

Resumen de materias y distribución en créditos

Tipo de materia	ECTS
Formación obligatoria	48
Prácticas	6
Trabajo fin de máster	6
Total	60

Distribución de asignaturas

Asignaturas	ECTS	TIPO
Investigación Avanzada en Fisioterapia y Deporte.	4	OB
Investigación en Biomecánica.	4	OB
Herramientas Biomecánicas Instrumentales en la valoración del deportista.	6	OB
Valoración y diagnóstico Objetivo de técnicas Avanzadas de Fisioterapia deportiva.	4	OB
Terapias Manuales Avanzadas en Fisioterapia deportiva.	12	OB
Terapias Físicas avanzadas en Fisioterapia deportiva.	10	OB
Técnicas de integración de la Fisioterapia deportiva.	3	OB
Ciencias Básicas y Afines a la Fisioterapia deportiva.	5	OB
Prácticas clínicas.	6	PR
Trabajo fin de máster.	6	TFM